



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 461-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con oficio número DRH-O-2248-11-2021, de fecha 24 de noviembre del año en curso, somete a consideración de este Tribunal la evaluación del período de prueba de licenciado **ABRAHAM HUMBERTO ESTRADA ROSSAL, Jefe II del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de esa Dirección**, correspondiente al período del 1 de octubre al 14 de noviembre del año en curso, la cual se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Relaciones Laborales de este Tribunal, misma que no fue satisfactoria, por lo que es pertinente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: citado y 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Revocar dentro del período de prueba sin incurrir en responsabilidad alguna por parte de este Tribunal, el nombramiento del Licenciado **ABRAHAM HUMBERTO ESTRADA ROSSAL**, en el puesto de Jefe II del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, dispuesto en Acuerdo Número 332-2021;

ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno.

COMUNÍQUESE:

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente



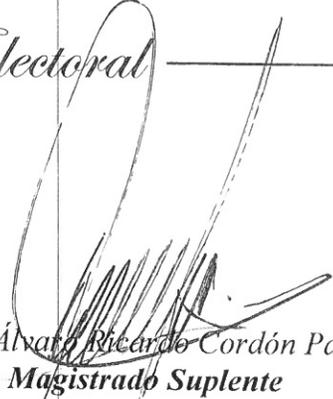
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



